.

ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS

Por periodo terminados 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 con Dictamen.

DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los señores asociados de ARDIKO A&S SAS.

He auditado los estados financieros adjuntos de ARDIKO A&S SAS., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025 como los correspondientes estados resultados integrales, y de flujos de efectivo por el año terminado y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La compañía presenta sus estados financieros individuales de acuerdo con las Normas de Información financiera aceptadas en Colombia (NIF), establecidas mediante ley 1314 de 2009 y reglamentadas mediante Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, mediante el cual se establece el Régimen Reglamentario Normativo para los Preparados de Información Financiera que conforman el grupo dos que comprende la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en su versión 2009 y posteriormente actualizada a la versión 2015.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de ARDIKO A&S SAS al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado y de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Los estados financieros fueron preparados bajo la presunción que la Compañía continua como negocio en marcha y, en consecuencia, no incluyen ajustes o reclasificaciones que puedan derivarse de dicha causal.

Además, fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, de registro de socios y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodiade los bienes de la Compañía o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

Bogotá, D, C, Colombia
25 de marzo 2.026



Nelson Humberto Pérez T
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 64390–T

ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS NIT 830.053.360-5
Estados Financieros terminados periodo 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre de 2024
(Expresados en pesos colombianos)

Estado de Situación Financiera

	2.025	2.024
Efectivo y equivalentes al efectivo	12.822.108.178	12.154.623.652
Cuentas por cobrar a clientes	43.129.897.078	36.609.104.586
Anticipo Impuestos	11.026.038.907	10.237.485.268
Anticipos y Avances	8.244.111.456	12.333.411.714
Préstamos por Cobrar	3.596.908.093	3.196.908.094
Cuentas con Consorcio	14.788.976.002	5.509.228.726
Otras Cuentas por Cobrar	11.291.810.828	11.723.213.613
Total, Activo Corriente	**104.899.850.542**	**91.763.975.653**
Propiedades, planta y equipo	2.021.392.764	2.407.685.976
Activos intangibles	18.495.880	18.495.880
Inventarios	60.135.456	60.135.456
Otras Cuentas por Cobrar	0	0
Total, Activo No Corriente	**2.100.024.100**	**2.486.317.312**
Total, Activo	**106.999.874.642**	**94.250.292.965**
Proveedores nacionales	3.476.912.896	3.651.785.837
Acreedores Varios	853.446.937	4.822.158.002
Beneficios a Empleados	697.026.576	1.000.447.325
Pasivos por impuestos corrientes	2.884.735.317	1.749.964.839
Otros pasivos financieros	4.176.638.013	2.494.656.969
Total, Pasivos Corrientes	**12.088.759.739**	**13.719.012.972**
Pasivos con Consorcios	1.139.723.109	3.368.071.388
Pasivos por impuestos diferidos	2.283.368.951	1.325.535.058
Pasivos con asociados	1.284.947.813	2.579.947.813
Otras Cuentas por Pagar	2.505.913.443	1.754.336.302
Total, de Pasivos No Corrientes	**7.213.953.316**	**9.027.890.561**
Total, Pasivos	**19.302.713.055**	**22.746.903.533**
Capital emitido	500.000.000	500.000.000
Ganancias acumuladas	71.003.389.432	57.600.385.619
Utilidad del ejercicio	16.193.772.155	13.403.003.813
Total, Patrimonio	**87.697.161.587**	**71.503.389.432**
Total, Patrimonio y Pasivos	**106.999.874.642**	**94.250.292.965**

Adriana Camargo Beltrán
Representante Legal

Luz Angela Cruz Rincón
Contador TP-107564-T

Nelson Humberto Pérez T
Revisor Fiscal TP-64390-T

Estado de Resultado Integral

	2.025	2.024
Ingresos de actividades ordinarias	153.134.128.391	162.600.735.185
Costo de ventas	-131.084.289.905	-140.410.226.762
Ganancia bruta	**22.049.838.486**	**22.190.508.423**
Gastos de la operación	-2.639.525.777	-2.290.682.984
Otros Gastos	-125.357	-349.939.611
Ganancia operacional	19.410.187.352	19.549.885.828
Otros ingresos	354.533.029	144.610.774
Ingresos financieros	997.185	1.051.889
Gastos Intereses financieros	-1.284.937.897	-1.599.335.678
Ganancia antes de impuestos	18.480.779.669	18.096.212.813
(Gasto) por impuestos	-2.287.007.514	- 4.693.209.000
Ganancia (pérdida)	**16.193.772.155**	**13.403.003.813**

Adriana Camargo Beltrán
Representante Legal

Luz Angela Cruz Rincón
Contador T.P. 107564-T

Nelson Humberto Pérez T
Revisor Fiscal TP 64390-T
Ver dictamen adjunto

Estados de Flujos de Efectivo

	2025	2024
ACTIVIDADES OPERACIONALES		
Utilidad del ejercicio	16.193.772.155	13.403.003.813
Resultado por impuestos de renta	2.287.007.514	4.693.209.000
Partidas que no afectan el efectivo		
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	491.693.212	374.430.411
Cambio neto en activos y pasivos operacionales		
Ajustes por disminuciones (incrementos) en inventarios	0	0
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	-26.221.919.028	-17.744.170.473
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar	0	0
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar	2.160.005.284	3.927.365.847
Total con ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	8.134.770.478	432.155.436
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	**3.045.329.615**	**5.085.994.034**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compras de propiedades, planta y equipo	-535.414.141	-435.154.987
Compras de activos intangibles	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	**-535.414.141**	**-435.154.987**
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Importes procedentes de préstamos	-1.842.430.948	-4.890.594.120
Reembolsos de préstamos	0	0
Dividendos pagados	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	**-1.842.430.948**	**-4.890.594.120**
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	**667.484.526**	**-239.755.073**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	12.154.623.652	12.394.378.725
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	**12.822.108.178**	**12.154.623.652**

Adriana Camargo Beltrán
Representante Legal

Luz Angela Cruz Rincón
Contador T.P. 107564-T

Nelson Humberto Pérez T
Revisor Fiscal TP 64390-T
Ver dictamen adjunto

Estado de Cambios en el Patrimonio

CAPITAL SOCIAL	**2,025**	**2,024**
Saldo Inicial	500,000,000	500,000,000
Incremento de Capital	0	0
Saldo final del año	500,000,000	500,000,000
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Saldo al principio del año	13,403,003,813	13,409,169,526
Menos Traslado a Utilidades acumuladas	-13,403,003,813	-13.409.169.526
Movimiento del año	16,193,772,155	13,403,003,813
Saldo al final de año	16,193,772,155	13,403,003,813
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldo al principio del año	57,600,385,619	44,191,216,093
Movimiento del año	13,403,003,813	13,409,169,526
Movimiento del año		
Saldo al final del año	71,003,389,432	57,600,385,619
TOTAL PATRIMONIO	**87,697,161,587**	**71,503,389,432**

Adriana Camargo Beltrán
Representante Legal

Luz Angela Cruz Rincón
Contador T.P. 107564-T

Nelson Humberto Pérez T
Revisor Fiscal TP 64390-T
Ver dictamen adjunto

Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2025 y diciembre 31 de 2024.
(Todos los valores se encuentran expresados en pesos)

Nota 1. Entidad Reportante

ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (En adelante la compañía), es una empresa colombiana, constituida como una persona jurídica de derecho privado, con ánimo de lucro, constituida como Sociedad por acciones simplificada con los requisitos establecidos en Código de Comercio, el día 30 de diciembre de 1998 mediante escritura pública No 0003201 en la Notaria decima de Bogotá, matriculada en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el registro mercantil No 000665068 del libro IX.
Que por acta No 007 de asamblea de accionistas del 08 de agosto de 2018, inscrita el 05 de septiembre de 2018 bajo el número 02373337 del libro IX la sociedad cambio su nombre de ARDIKO A&S LTDA CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS por el de: ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.

Que por acta No 007 de la asamblea de accionistas, del 08 de agosto de 2018, inscrita el 05 de septiembre de 2018 bajo el número 02373337 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.

Que por acta No 001-2023 de la reunión extraordinaria de la asamblea de accionistas, del 19 de enero de 2023, con el No. 02923983 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS a ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.

ARDIKO A&S se dedica principalmente a la prestación de servicios de suministro de Catering, Alimentación, eventos, Camarería y Lavandería y el alquiler de módulos habitacionales.

Identificada con Nit.830.053.360-5, domicilio principal Carrera 24 No. 39 B – 25 OF. 502 de la ciudad de Bogotá, email gerencia@ardiko.com

Nota 2. Bases de presentación de los estados financieros

La compañía presenta sus estados financieros individuales de acuerdo con las Normas de Información financiera aceptadas en Colombia (NIIF), establecidas mediante ley 1314 de 2009 y reglamentadas mediante Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, mediante el cual se establece el Régimen Reglamentario Normativo para la Preparación de Información Financiera que conforman el grupo dos que comprende la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en su versión 2009 y posteriormente actualizada a la versión 2015.

Los presentes estados financieros corresponden a estados financieros anuales presentados de acuerdo con las NIIF PYMES; en la preparación de estos estados financieros la Compañía ha aplicado las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la nota 19, respectivamente.

Para el reconocimiento de los hechos económicos, se aplica la base de causación. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a

excepción de algunos activos financieros que deben medirse por su valor razonable; y se presentan en pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario.

Nota 3. Resumen de políticas contables significativas

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican como activos financieros medidos al valor razonable con cargo a resultados, activos financieros medidos al costo menos deterioro de valor y activos financieros medidos al costo amortizado.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, y los activos financieros medidos al costo y al costo amortizado se incrementan por los costos de la transacción.

Los activos financieros clasificados como activos corrientes se miden por el importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera o recibir (neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los activos financieros que correspondan con acciones ordinarias o preferenciales se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en resultado en un rubro denominado “otras ganancias y pérdidas”, siempre que tales acciones coticen en bolsa o su valor razonable se puede medir fiablemente; en caso contrario se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, de conformidad con la sección 11, se clasifican en préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar, derivados financieros y deudas por préstamos recibidos y otros conceptos que devengan intereses.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida, siempre que el importe del ingreso se pueda medir fiablemente, sea probable que se reciban los beneficios, el grado de realización de la transacción y los costos incurridos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de intereses se reconocen mediante el método de la tasa de interés efectiva y se reconocen en el rubro denominado “ingresos financieros”.

Gastos financieros por préstamos y operaciones de endeudamiento

Todos los costos por endeudamiento se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren usando el método de la tasa de interés efectiva en un rubro denominado “gastos financieros”.

Impuesto a las ganancias

El resultado por impuestos a las ganancias representa la suma del resultado por el impuesto corriente y por el impuesto diferido.
Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes, a la fecha del informe.

El impuesto sobre la renta corriente relacionado con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en los Estados de Cambios en el Patrimonio o en los Estados de Resultados Integrales, respectivamente. La administración evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

La estimación del pasivo por el impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial del 31% para el año gravable 2021, por el método de la causación, sobre el mayor valor entre la renta presuntiva equivalente al 3.5% del patrimonio fiscal del año anterior o la renta líquida fiscal. El activo o pasivo por impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida fiscal o exceso de renta presuntiva no utilizado.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe. El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera de resultados, se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en ORI o directamente en el patrimonio. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Compañía pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, y equipos se reconocen como activos cuando se deriven de ellos beneficios económicos futuros, y, el costo puede ser medido fiablemente, y se presentan a sus costos de adquisición, los cuales no exceden a sus importes recuperables a través de operaciones futuras, menos la depreciación acumulada.
Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente.

Las propiedades y equipos se reconocen como activo cuando se adquieren, y se miden a su costo de adquisición y, a medida que son utilizados, se transfieren al componente respectivo y se comienzan a depreciar al mes siguiente a su adquisición.
Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son reducidas de las cuentas de activo, y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando un activo es vendido, la ganancia o pérdida en venta se determina comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de la línea recta.

En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Equipo de catering	De 10 años
Equipo de transporte	De 10 años
Equipo de cómputo, Muebles y enseres	De 5 a 10 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año en un rubro denominado “gastos por mantenimiento”.

Deterioro del valor de activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa la propiedad, planta y equipo, intangibles, activos biológicos medidos al costo, e inversiones medidas al costo, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del

inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Deterioro del valor de activos financieros

La Compañía evalúa en cada cierre de ejercicio si los activos financieros o grupos de activos financieros están deteriorados. Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de préstamos y partidas a cobrar registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero (es decir, el tipo de interés efectivo computado en el momento de reconocimiento inicial). El valor en libros del activo se reduce a través de una cuenta de provisión, y el importe de la pérdida se reconocen el estado de resultado del ejercicio.

Si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede relacionarse objetivamente con un suceso ocurrido después de que el deterioro se reconociese, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte. Cualquier reversión posterior de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultado, hasta el límite de que el valor en libros del activo no supere su coste amortizado a la fecha de la reversión. En relación con los deudores y otras cuentas a cobrar, cuando hay evidencia objetiva de que la Compañía no va a poder cobrar las mismas, se realiza una corrección por deterioro sobre la base de los riesgos de insolvencia identificados.

Contratos de arrendamiento

Los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros siempre que los términos del acuerdo transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás contratos de arrendamiento se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos de la entidad, al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos del contrato de arrendamiento) al inicio del contrato. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como un pasivo por el arrendamiento financiero. Los pagos del contrato de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros reconocen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la entidad.

Los arrendamientos por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Inventarios

Los inventarios se miden al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método del promedio ponderado. El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición y transformación, del mismo modo también incluye todos los demás costos que se hayan incurrido para darle a los inventarios su condición y ubicación actuales, y se restan las rebajas y descuentos obtenidos. Al final del periodo la entidad verifica si existen inventarios obsoletos o que no puedan ser utilizados, y sobre ellos se realiza deterioro el cual se reconoce en los resultados del periodo.

Cuentas por cobrar derivadas de actividades de operación

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no devengan intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Cuentas por pagar derivadas de actividades de operación

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no devengan intereses. Los importes de cuentas por pagar comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otras ganancias o pérdidas.

Beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados se encuentra relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos relacionados a los trabajadores de la entidad, los cuales se consideran como beneficios a corto plazo. No existen en la entidad prestaciones extralegales (si existen, explicarlas), ni pagos por beneficios a largo plazo, ni planes de beneficios definidos.

El costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa se reconocen como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de pensiones; si el importe pagado excede a los aportes que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; y se reconocen como un gasto, a menos que se reconozcan como parte del costo de un activo.

La Compañía registra los beneficios de corto plazo, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada.

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida (cesantías) a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Compañía. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha

de ingreso, modalidad de contratación y salario. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado.

En los casos de retiro de empleados, si este es injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario.

Las compensaciones por concepto de indemnización, a favor de los empleados de Compañía, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, son exigibles en caso de despido sin causa justificada. El pago se basa en proporciones aplicadas sobre la base del promedio de los salarios devengados. La Compañía registra contra gastos los pagos efectuados.

Provisiones

Se reconoce un pasivo por provisión sólo cuando existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado, y es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación. El pasivo se mide como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, se reconocerá un gasto financiero en los resultados del periodo en que surja.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando un tipo de interés antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se descuenta, el aumento de la provisión debido al paso del tiempo se registra como un gasto financiero.

Las provisiones para contingencias laborales, legales y fiscales, de contratos con terceros u otras, según las circunstancias, se estiman y registran con base en la opinión de los asesores legales, las cuales se consideran probables y razonablemente cuantificables.

Todos los productos fabricados por la entidad están garantizados por defectos de fabricación por un periodo de un año. Cuando se reconoce un ingreso de actividades ordinarias, se realiza una provisión por el costo estimado de la obligación por garantía.

Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las

incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros. De acuerdo con la sección 21 de NIIF PYMES, la Compañía tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Compañía. En estos casos, la Compañía brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se consideran equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor cuyo vencimiento máximo es de tres meses desde la fecha de adquisición y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

El efectivo y los depósitos a corto plazo en el estado de situación financiera comprenden el efectivo en bancos y en caja y los depósitos a corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos.

Para los propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden el efectivo y los equivalentes de efectivo según se definió anteriormente, neto de sobregiros bancarios pendientes.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en una moneda diferente a la moneda funcional se consideran como transacciones en moneda extranjera. Dichas transacciones se reconocen por la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción; los saldos de activos monetarios y pasivos monetarios mantenidos en moneda extranjera han sido convertidos a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) a 31 de diciembre de 2024 y 2025 respectivamente. Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en el rubro de “otras ganancias y pérdidas”.

Por los períodos gravables 2024 y 2025, las tasas de cambio a diciembre 31 fueron de $4.409.15 y $ 4.170,01 respectivamente.

Moneda funcional

La determinación de la moneda funcional de la Compañía requiere del análisis de los hechos que se consideran como factores primarios, y si el resultado no es concluyente, se consideran los factores secundarios.

Al determinar su moneda funcional, la Compañía analizó tanto los factores primarios como los secundarios, incluyendo la moneda de los ingresos de la Compañía, los costos operativos en los países donde conduce sus operaciones, y las fuentes de deuda y de financiación de capital.

Las fuerzas competitivas relacionadas con la infraestructura local, servicios públicos locales, política nacional, competencia local, desarrollo de la economía local, tiene una gran influencia en la determinación de los precios de venta de los servicios ofrecidos por la entidad, así como de los insumos utilizados por la misma relacionados con contratación de mano de obra y servicios. Debido a lo anterior, la administración de la entidad considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

La Compañía presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera según su clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo o pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, se espera pagarlo, o se pretende consumirlo, en giro normal del negocio.
- Se espera realizar el activo o pagar el pasivo, dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- El activo se trate de efectivo y equivalentes al efectivo.

La Compañía clasifica el resto de sus activos y pasivos, como no corrientes.

Nota 3. Juicios, estimaciones y supuestos importantes al momento de estimar partidas en los estados financieros

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF PYMES requiere la elaboración y consideración, por parte de la administración, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación.

La Compañía ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las

circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipo y Activos Intangibles

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos el costo de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.

El importe recuperable es extremadamente sensible a la tasa de descuento utilizada para el descuento de los flujos de efectivo futuros, como así también a los ingresos de efectivo futuros esperados, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

La Compañía considera que las posiciones fiscales adoptadas son razonables. Sin embargo, las autoridades fiscales luego de procedimientos de auditorías fiscales podrían cuestionar esas posiciones lo cual puede resultar en nuevos pasivos por impuestos y por intereses, pagaderos en los próximos años. Las posiciones fiscales que implican un juicio cuidadoso por parte de la administración son revisadas y ajustadas para tener en cuenta los cambios en las circunstancias, como lapso de los estatutos tributarios, las conclusiones de las auditorías fiscales, pasivos adicionales derivados de nuevas cuestiones legales o decisiones judiciales sobre una situación particular vinculada a los impuestos. Cuando es necesario, la Compañía registra provisiones, basándose en su estimación de la viabilidad de una decisión negativa derivada de un procedimiento de auditoría por las autoridades fiscales. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de las auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal por parte de la entidad fiscal y la autoridad fiscal responsable. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones.

La compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la medida en que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la compañía. El plan de negocios es basado en las expectativas del negocio, que se creen son razonables bajo circunstancias; se estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables según estimados de ganancias gravables futuras.

Nota 4. Normas de Información Financiera basadas en NIIF PYMES

El decreto 2420 de 2015 estableció para las empresas pertenecientes al grupo II la aplicación de las NIIF para PYMES versión 2009 y 2015, la versión 2015 de la NIIF para PYMES es obligatoria para periodos que inicien a partir de enero 1 de 2017, sin embrago su aplicación anticipada es permitida.

Por los periodos 2017-2015 la compañía ha utilizado la versión 2009 de la NIIF para PYMES, los cambios relacionados con la versión 2015 de la NIIF para PYMES aún no han sido determinados para la compañía.

Los principales cambios entre la versión 2009 y la versión 2015 de la NIIF para PYMES se describen a continuación:

Sección 1- Pequeñas y medianas empresas

- Se aclara que por el hecho que una entidad mantenga activos en calidad de fiduciaria, para un amplio grupo de terceros, no la hace automáticamente una entidad con obligación pública de rendir cuentas.

Sección 4- Estado de situación financiera

- Las propiedades de inversión medidas por el método del costo menos depreciación y deterioro acumulado, ya no se presentan como un componente de PPYE, sino que se presentan directamente en el estado de situación financiera como un componente separado (4.2).
- Se elimina el requerimiento de presentar una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y final de cada periodo (4.12 a iv)

Sección 5- Estado del resultado integral y estado de resultados

- Se aclara que el importe a presentar como resultado por operaciones discontinuadas incluye cualquier importe por deterioro de valor relacionada con la operación discontinuada (5.5 e ii).
- Se adiciona un requerimiento de presentación del Otro Resultado Integral, y es el relacionado con separar las partidas del ORI que pueden reclasificarse al estado de resultados de aquellas que no pueden reclasificarse (5.5 g).

Sección 6- Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas

- Se aclara la información que se debe presentar en el estado de cambios en el patrimonio

Sección 10- Políticas contables, estimaciones y errores

- Cambios ocasionados por permitir el método de la revaluación para PPYE

Sección 11- Instrumentos financieros básicos

- Se adiciona la palabra "costo o esfuerzo desproporcionado" al momento de realizar la medición de las inversiones en instrumentos de patrimonio al valor razonable (11.4, 11.14 c, 11.32 y 11.44).
- Aclaración del alcance de la Sección 11 frente a otras secciones de NIIF PYMES (11.7 b, c y e, f.)
- Aclaración de la aplicación de los criterios de instrumentos financieros a los acuerdos de préstamo simples (11.9-11.9B, 11.11 y (e)).
- Aclaración de cuando se constituye una operación de financiación (11.13, 11.14 (a) y11.15).
- Aclaración de la orientación sobre la medición del valor razonable, cuando la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo vinculante de venta (11,27).

Sección 17 Propiedad, planta y equipo

- Alineación del texto con la NIC 16, relacionado con la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento y reparación como propiedades, planta y equipo o inventario (17.5).
- Adición de la exención prevista en el párrafo NIC 16.70 permitiendo que una entidad utilice el costo de la pieza de repuesto como un indicador del costo de parte sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no es practicable determinar el valor en libros de una parte de un elemento de PPYE que ha sido reemplazado (17.6).
- Adición de una opción para utilizar el modelo de revaluación (17.15-17.15D, 17.31 (e) (iv) y 17.33).

Sección 18- Activos intangibles distintos de la plusvalía

- Modificación de exigir que si la vida útil del crédito mercantil (plusvalía) u otro activo intangible no se puede establecer de forma fiable, la vida útil se determina con base en mejor estimación de la gerencia, pero no podrá exceder de diez años (18.20).

Sección 20- Arrendamientos

- Modificación para incluir contratos de arrendamiento con una tasa de interés variable vinculado al mercado (20.1 (e)).
- Aclaración de que sólo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan los derechos de capacidad y take-or-pay contratos son, en sustancia, arrendamientos (20.3).

Sección 22- Pasivos y patrimonio

- Orientación adicional sobre la clasificación de una partida como pasivo o patrimonio (22.3A).
- Exención de los requisitos de medición iniciales para los instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común (22.8).
- Adición de las conclusiones de la CINIIF 19 para proporcionar orientación sobre canje de deuda por capital cuando la obligación financiera se renegoció y el deudor extingue el pasivo mediante la emisión de instrumentos de capital (22,8 y 22.15A-22.15C).
- Se aclara que el impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones de los tenedores de instrumentos de patrimonio y los costos de transacción de una operación de capital debe contabilizarse en acuerdo con la Sección 29.
- Modificación de exigir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma manera que un pasivo financiero independiente (22.15).
- Adición del término "costo o esfuerzo desproporcionado" como requisito para medir la obligación de pagar o no en efectivo la distribución en el valor razonable de los activos no monetarios a ser distribuido y aclarar la orientación sobre la contabilización de la liquidación del dividendo a pagar (22.18-22.18A y 22.20).
- Exención de los requisitos establecidos en el párrafo 22.18 para distribuciones de activos no monetarios en última instancia, controlados por las mismas partes antes y después de la distribución (párrafo 22.18B).

Sección 27- Deterioro del valor de los activos

- Se aclara que la Sección 27 no aplica a los activos derivados de contratos de construcción (27.1 (f)).

Sección 28- Beneficios a los empleados

- Aclaración de la aplicación de los requisitos de contabilidad del párrafo 28.23 para otros beneficios a largo plazo (28.30).
- Eliminación del requisito de revelar la política de beneficios por terminación (28.43).

Sección 29- Impuestos a las ganancias

- La alineación de los principios fundamentales de la Sección 29 con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias para el reconocimiento y medición del impuesto diferido, para que sea consistente con los demás requisitos establecidos en la NIIF para las PYMES.
- Adición de un costo o esfuerzo desproporcionado relacionado con la obligación de compensar los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias (29.37 y 29.41).

Sección 33- Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
- Alineación de la definición de "parte relacionada" con la NIC 24, que incluyen una entidad de gestión que obtiene servicios del personal clave de la gerencia de otra entidad (33.2).

Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los valores de este rubro se encuentran compuestos por partidas depositadas en entidades financieras autorizadas en Colombia, no existen cuantías restringidas en este rubro, ni cuentas embargadas o con una destinación legal específica que imposibilite a la empresa utilizar estos recursos en un período no mayor a sesenta días.

Actualmente no existen partidas conciliatorias significativas mayores a sesenta días en este rubro.

El siguiente es el detalle:

	2025	2024
Saldo en caja	474.147.620	389.505.011
Saldo en cuentas corrientes y de ahorros	12.347.960.558	11.765.118.641
Total	**12.822.108.178**	**12.154.623.652**

Nota 6. Cuentas por cobrar a clientes

El siguiente es el detalle.

	2025	2024
Cuentas por cobrar a clientes	43.129.897.078	36.609.104.586
Retención por garantías	0	0
Total	**43.129.897.078**	**36.609.104.586**

Los valores de cuentas por cobrar con vencimiento superior a noventa días representan un porcentaje inferior al cinco por ciento del total de las cuentas por cobrar de la empresa.

Nota 7. Activos por impuestos Otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle:

	2.025	2.024
Anticipos y Avances	8.244.111.456	12.333.411.714
Anticipo de Impuestos y Retenciones	11.026.038.907	10.237.485.268
Otras Cuentas por Cobrar	11.291.810.828	11.723.213.613
Préstamos por Cobrar	3.596.908.093	3.196.908.094
Cuentas Por Cobrar a Través de UT y Consorcios	14.788.976.002	5.509.228.726
Total	**48.947.845.286**	**43.000.247.415**

Nota 8. Inventarios
El siguiente es el detalle:

	2025	2024
Abarrotes, carnes, granos, verduras	60.135.456	60.135.456
Total	**60.135.456**	**60.135.456**

Nota 9. Activos intangibles

El siguiente es el detalle:

	2025	2024
Saldo inicial	18.495.880	18.495.880
Compras y adiciones		
Amortizaciones del periodo	0	0
Saldo final	**18.495.880**	**18.495.880**

Nota 10. Propiedades Planta y Equipo

El siguiente es el detalle:

	2025	2024
Saldo Inicial	2.407.685.976	2.666.936.443
Compras	105.400.000	115.110.778
Depreciación	491.693.212	374.361.245
Saldo Final	2.021.392.764	2.407.685.976

Nota 11. Pasivos Corrientes

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios para la fabricación o comercialización de los productos para la venta, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como, materias primas, materiales, combustibles, suministro, contratos de obras y compra de energía

Nota 12. Pasivos No Corrientes

	2.025	2.024
Otras Cuentas Por Pagar	2.505.913.443	1.754.336.302
Pasivos con asociados	1.284.947.813	2.579.947.813
Pasivos por Impuestos Diferidos	2.283.368.951	1.325.535.058
Otros pasivos con Consorcios	1.139.723.109	3.368.071.388
Total	**7.213.953.316**	**9.027.890.561**

Comprende el valor de las obligaciones a cargo los Consorcio donde tiene participación Consorcial, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios para la fabricación o comercialización de los

productos para la venta, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como, materias primas, materiales, combustibles, suministro, contratos de obras y compra de energía.

Nota 13. Costo de prestación de los servicios

El siguiente es el detalle:

	2025	2024
Compra de materiales y suministros	79.622.723.346	95.413.542.657
Costos de personal	10.481.562.745	12.325.802.747
Contratos de arrendamiento	1.888.896.411	2.258.391.299
Otros Servicios	26.658.371.018	16.378.408.287
Diversos	11.079.753.849	11.103.185.115
Costos Por Eventos Y Otros costos	1.352.982.536	2.930.896.657
Total, costos de la operación	**131.084.289.905**	**140.410.226.762**

Nota 14. Gastos de la operación y no Operacionales

El siguiente es el detalle:

	2025	2024
Gastos de personal	1.715.039.122	1.401.746.735
Impuesto de industria y comercio	95.817.000	138.585.000
Otros impuestos	790.837.094	387.040.083
Mantenimientos y reparaciones	127.731	2.001.511
Arrendamientos	0	23.161.018
Otros servicios	15.904.000	45.330.355
Gastos de viaje	0	84.032
Seguros	0	464.800
Honorarios	0	60.000.000
Gastos legales	11.698.800	7.081.160
Diversos	10.102.030	225.188.291
Total, Gastos Operacionales.	**2.639.525.777**	**2.290.682.985**
No operacionales	125.357	349.939.610
Gastos Intereses bancarios	1.284.937.897	1.599.335.678
Total, Gastos No Operacionales	**1.285.063.254**	**1.949.275.288**
Total gastos	**3.924.589.031**	**4.239.958.273**

Nota 15. Capital

ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS., posee un capital autorizado que asciende a QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($500.000.000, oo), representados en cincuenta mil (50,000) acciones de un valor nominal igual, cada una de DIEZ MIL PESOS MCTE ($10.000.oo), PAGADAS EN SU TOTALIDAD, Distribuidas entre dos (2) accionistas con vínculos de consanguinidad y afinidad en primer grado y con una participación de 25.000 acciones cada uno.

Nota 16. Reservas legales

De acuerdo con disposiciones vigentes en Colombia, la compañía debe constituir una reserva legal apropiando como mínimo el 10% de la utilidad neta hasta que dicho monto alcance el 50% del capital social. Esta reserva no puede distribuirse entre los accionistas antes de la liquidación de la compañía, pero puede utilizarse para compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Nota 17. Hechos ocurridos con posterioridad al periodo sobre el que se informa

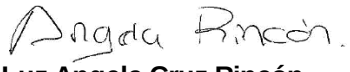
No se conocen hechos posteriores significativos al periodo sobre el que se informa que ameriten ser revelados.

Nota 18. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por Contador y Revisor Fiscal y autorizados para su publicación el 25 de marzo de 2026.



Adriana Camargo Beltrán
Representante Legal



Luz Angela Cruz Rincón
Contador T.P. 107564-T



Nelson Humberto Pérez T
Revisor Fiscal TP 64390-T
Ver dictamen adjunto

CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaramos que hemos preparado el Estado de situación financiera, Estado del resultado integral, Estados de flujos de efectivo y notas, a diciembre 31 de 2024 y 31 de diciembre de 2025 de ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, con base en Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, asegurando que no contiene errores materiales y que representan fielmente la situación financiera a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones, a diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025 además:

- Las cifras incluidas son tomadas de los libros y auxiliares respectivos con excepción de las reclasificaciones realizadas en algunas cuentas para efectos de presentación de los estados financieros.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos registrados y con acumulación de sus transacciones en el ejercicio 31 diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos, se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No se han presentado hechos posteriores al curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas consecuentes.
- Los aportes a la seguridad social han sido efectuados, declarados y pagados de acuerdo con las disposiciones legales.

Dado en Bogotá a los 25 días del mes de marzo de 2026.

Adriana Camargo Beltrán
Representante Legal

Luz Angela Cruz Rincón
Contador T.P.107564-T

Nelson Humberto Pérez T
Revisor Fiscal TP 64390-T
Ver dictamen adjunto